



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE
GUÍA DOCENTE

CURSO 2025-26

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

PSICOLOGIA DE LA EDUCACIÓN EN CONTEXTOS SOCIOEDUCATIVOS

Denominación en Inglés:

SOCIO-EDUCATIONAL PSYCHOLOGY

Código:

202210304

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Optativa

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.443	1.557	0	0	0

Departamentos:

PSICOLOGIA SOC., EVOLUTIVA Y DE LA EDUC.

Áreas de Conocimiento:

PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION

Curso:

3º - Tercero

Cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Adrian Segura Camacho	adrian.segura@dpee.uhu.es	959 219 653

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Adrián Segura Camacho

Nº Despacho: PB4.08 - E-mail: adrian.segura@dpee.uhu.es - Telf.: 959 21 96 53

HORARIOS:

<https://uhu.es/fedu/informacion-academica/estudios-de-grado/grado-en-educacion-social/grado-en-ed-social-informacion-del-curso-academico>

Primer cuatrimestre:

Lunes 9:30-11:30

Martes 11:30-13:30

Segundo cuatrimestre:

Miércoles 11:30-13:30

Jueves 9:30-11:30

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

1.2 Breve descripción (en Inglés):

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

2.2 Recomendaciones

3. Resultado del aprendizaje: competencias, conocimientos y habilidades o destrezas

3.1 Competencias:

COM01: Adquirir conocimientos sólidos en Educación Social como disciplina, integrando los marcos legales, demostrando su capacidad de aplicación profesional en la resolución de problemas y la elaboración de argumentos, gracias a la capacidad de recopilar, interpretar y analizar datos relevantes, necesarios para emitir juicios informados sobre temas de índole socioeducativa, científica o ética, adaptado al público objetivo, a la vez que desarrolla su habilidad de aprendizaje autónomo para continuar su formación y estar a la vanguardia de su campo de estudio (ODS 4, 8, 9 y 17).

COM02: Adquirir habilidades, destrezas y actitudes que le permitan comprender, analizar y abordar éticamente la compleja realidad socioeducativa, mediante la investigación sobre el medio social e institucional y, sobre las personas y grupos en contextos determinados de intervención socioeducativa (ODS 4, 10, 16 y 17).

COM04: Dominar la lengua española y otros estilos de comunicación para entornos académicos y científicos, con actitud analítica crítica y habilidades de indagación que faciliten un avance permanente del conocimiento, haciendo uso de las competencias digital y mediática, y promoviendo la capacidad de emprendimiento y el respeto por los derechos humanos, la igualdad, los valores democráticos y la sostenibilidad medioambiental (ODS 4, 5, 8, 9, 10, 16 y 17).

COM05: Fomentar estrategias de enseñanza crítica e investigadora, promoviendo la colaboración y la participación activa de la sociedad diversa y en constante cambio; además de diseñar y ejecutar proyectos de investigación socioeducativa y educación mediática, donde se promueve la autonomía crítica ante los medios de comunicación, así como diseñar y evaluar medios y recursos para la intervención educativa, incluyendo el dominio de lenguajes audiovisuales y multimodales (ODS 4, 9, 10, 16 y 17).

COM08: Desarrollar competencias de liderazgo, gestión y dirección de instituciones socioeducativas (ODS 4, 8, 9, 16 y 17).

3.2 Conocimientos o contenidos:

C01: Domina los conocimientos que definen y articulan a la Educación Social como disciplina científica, integrando los marcos legales, demostrando su capacidad de aplicación profesional en la resolución de problemas y la elaboración de argumentos, gracias a la capacidad de recopilación, interpretación y análisis de datos relevantes necesario para emitir juicios informados sobre temas de índole socioeducativa, científica o ética, adaptado al público objetivo, a la vez que desarrolla su habilidad de aprendizaje autónomo para continuar su formación permanente (ODS 4, 8, 9 y 17).

C02: Desarrolla habilidades, destrezas y actitudes que le permiten analizar y abordar de manera ética y crítica la compleja realidad socioeducativa mediante la investigación sobre el medio social e institucional y sobre las personas y grupos en contextos de intervención socioeducativa (ODS 4, 10, 16 y 17).

C04: Domina la lengua española y otros estilos de comunicación para entornos académicos y científicos, con actitud analítica crítica y habilidades de indagación que facilitan un avance permanente del conocimiento, haciendo uso de un elevado nivel de competencia digital y mediática, y promoviendo la capacidad de emprendimiento y el respeto por los derechos humanos, la igualdad, los valores democráticos y la sostenibilidad medioambiental (ODS 4, 5, 8, 9, 10, 16 y 17).

C05: Implementa estrategias de enseñanza crítica e investigadora, tomando en consideración a la sociedad diversa y en constante cambio; diseña y ejecuta proyectos de investigación socioeducativa y educación mediática, promoviendo la autonomía crítica ante los medios de comunicación, y diseña y evalúa medios y recursos de intervención educativa, incluyendo el dominio de lenguajes audiovisuales y multimodales (ODS 4, 9, 10, 16 y 17).

C08: Conoce y distingue las estructuras de liderazgo, gestión y dirección de instituciones socioeducativas y su relación con la función del educador social, y de la necesidad de promoción de relaciones sociales sólidas con otros profesionales, tanto de su ámbito como de otros afines (Psicología, Trabajo Social, Educación Primaria, Administración, etc.), con quienes ha de desarrollar su labor profesional en equipo (ODS 4, 8, 9, 16 y 17).

3.3 Destrezas o habilidades:

HD01: Aplica un conocimiento sólido de la Educación Social como disciplina, integrando los marcos legales, demostrando su profesionalidad en la resolución de problemas y la elaboración de argumentos, gracias a la capacidad de recopilar, interpretar y analizar datos relevantes necesario para emitir juicios informados sobre temas de índole socioeducativa, científica o ética, adaptados al público objetivo, a la vez que desarrolla su habilidad de aprendizaje autónomo para continuar su formación y estar a la vanguardia de su campo de estudio (ODS 4, 8, 9 y 17).

HD02: Demuestra las habilidades, destrezas y actitudes que le permitan comprender, analizar y abordar éticamente la compleja realidad socioeducativa mediante la investigación sobre el medio social e institucional y sobre las personas y grupos en contextos de intervención socioeducativa (ODS 4, 10, 16 y 17).

HD04: Emplea la lengua española y otros estilos de comunicación para entornos académicos y científicos, con actitud analítica crítica y habilidades de indagación que facilitan un avance permanente del conocimiento, haciendo uso de las competencias digital y mediática, y

promoviendo la capacidad de emprendimiento y el respeto por los derechos humanos, la igualdad, los valores democráticos y la sostenibilidad medioambiental (ODS 4, 5, 8, 9, 10, 16 y 17).

HD08: Planifica y ejecuta técnicas de liderazgo, gestión y dirección de instituciones socioeducativa (ODS 4, 8, 9, 16 y 17).

4. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

4.1 Actividades formativas:

- Actividades docentes presenciales: Clases expositivas (eventos científicos y/o divulgativos; exposiciones y debates; seminarios; exposición de trabajos; etc.)
- Actividades docentes no presenciales (recensión bibliográfica; tutorías; preparación de materiales; debate virtual, diseño y desarrollo de investigaciones, experimentos, etc.)
- Actividades prácticas

4.2 Metodologías Docentes:

- Sesiones académicas teóricas
- Sesiones académicas prácticas
- Trabajos de grupo
- Otro trabajo autónomo (trabajo individual)

4.3 Desarrollo y Justificación:

5. Temario Desarrollado

1. Introducción histórica y principales líneas investigadoras en Psicología de la Educación.
2. Modelos que explican el aprendizaje tanto de la conducta como de los procesos cognitivos.
3. El aprendizaje estratégico y los estilos cognitivos.
4. La motivación: factores psicológicos que la impulsan y que la condicionan.
5. El autoconcepto y la autoestima como elementos que influyen en el rendimiento individual y en la relación con los demás dentro de los contextos educativos.
6. Aspectos psicológicos de las relaciones interpersonales en el marco de la integración socioeducativa

6. Bibliografía

6.1 Bibliografía básica:

Coll, C., Palacios, J. y Marchesi, A. (comps) (2001). Desarrollo psicológico y educación 2. Psicología de la educación escolar. Madrid. Alianza Editorial

González-Pérez, J. y Criado del Pozo, M^a J. (2003) Psicología de la Educación para una enseñanza práctica. Madrid: CCS

Mayer, R. (2002). Psicología de la Educación, vol. I. Madrid: Prentice Hall

Mayer, R. (2004). Psicología de la Educación, vol. II. Madrid: Prentice Hall

Rodríguez Sanchez, S. (coord) (2015) Psicología de la educación. Grado en Educación Infantil y Primaria. Madrid: Pirámide.

Santrock, J.W. (2006). Psicología de la educación (2^a ed.). Madrid: McGraw-Hill.

Trianes, M.V., Gallardo, J.A. y Barajas, C. (2004). Psicología de la educación y el desarrollo en contextos escolares. Madrid: Pirámide

6.2 Bibliografía complementaria:

Alonso Tapia, J. (1991). Motivación y aprendizaje en el aula. Cómo enseñar a pensar. Madrid. Santillana.

Beltrán, J. (1993). Procesos, estrategias y técnicas de aprendizaje. Madrid: Síntesis.

Bruner, J. (1997). La educación puerta de la cultura. Madrid: Visor

Gardner, H. (2001). La inteligencia reformulada. Las inteligencias múltiples en el siglo XXI. Barcelona: Paidós.

Torre Puente. (1997). Aprender a pensar y pensar para aprender. Estrategias de aprendizaje. Madrid: Narcea.

7. Sistemas y criterios de evaluación

7.1 Sistemas de evaluación:

- Prueba escrita/oral (prueba de desarrollo; de respuesta breve, etc.)
- Trabajos prácticos (elaboración, exposición y entrega de trabajos y materiales; ejercicios escritos u orales; análisis y comentarios; observación de aula; programación de actividades docentes, etc.)
- Otras actividades (asistencia a conferencias; visionado de documentales; largometrajes; autoevaluación; etc.)

7.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

7.2.1 Convocatoria I:

El 60% de la nota final procederá de una prueba escrita individual destinada a evaluar los conocimientos adquiridos. Esta prueba constará de un examen tipo test de entre 20 y 40 preguntas de opción múltiple (3 opciones). Los errores no se tendrán en cuenta en la puntuación pero el alumnado deberá responder correctamente al 70% de las preguntas para obtener el aprobado. Esta prueba se realizará en la fecha determinada de forma oficial por el Decanato.

El 40% de la calificación procederá de la realización de varios trabajos, informes y/o actividades formativas (análisis y diseño de programas y de prácticas profesionales en diversos contextos laborales). El alumnado desarrollará, en grupo o individualmente, diversas actividades prácticas relacionadas con el temario de la asignatura. En el caso de que el docente lo decidiera por causas relacionadas con el número de alumnos podría evaluarse en el examen de la asignatura en detrimento de la entrega de las actividades prácticas.

PARA APROBAR LA ASIGNATURA SE TIENE QUE TENER APROBADO EL EXAMEN Y, POR OTRO LADO, LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS. Una vez superada ambas partes por separado, se procederá a la suma de sus puntuaciones para obtener la nota final.

7.2.2 Convocatoria II:

El 60% de la nota final procederá de una prueba escrita individual destinada a evaluar los conocimientos adquiridos. Esta prueba constará de un examen tipo test de entre 20 y 40 preguntas de opción múltiple (3 opciones). Los errores no se tendrán en cuenta en la puntuación pero el alumnado deberá responder correctamente al 70% de las preguntas para obtener el aprobado. Esta prueba se realizará en la fecha determinada de forma oficial por el Decanato.

El 40% de la calificación procederá de la realización de varios trabajos, informes y/o actividades formativas (análisis y diseño de programas y de prácticas profesionales en diversos contextos laborales). El alumnado desarrollará, en grupo o individualmente, diversas actividades prácticas relacionadas con el temario de la asignatura. En el caso de que el docente lo decidiera por causas relacionadas con el número de alumnos podría evaluarse en el examen de la asignatura en detrimento de la entrega de las actividades prácticas.

PARA APROBAR LA ASIGNATURA SE TIENE QUE TENER APROBADO EL EXAMEN Y, POR OTRO LADO, LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS. Una vez superada ambas partes por separado, se procederá a la

suma de sus puntuaciones para obtener la nota final.

7.2.3 Convocatoria III:

Se hará conforme al sistema de evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior.

7.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Se hará conforme al sistema de evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior.

7.3 Evaluación única final:

7.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico, que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación única final son:

El 60% de la nota final procederá de una prueba escrita individual destinada a evaluar los conocimientos adquiridos. Esta prueba constará de un examen tipo test de entre 20 y 40 preguntas de opción múltiple (3 opciones). Los errores no se tendrán en cuenta en la puntuación pero el alumnado deberá responder correctamente al 70% de las preguntas para obtener el aprobado. Esta prueba se realizará en la fecha determinada de forma oficial por el Decanato.

El 40% de la calificación procederá de la realización de una prueba compuesta por casos prácticos que simulen los trabajos, informes y/o actividades formativas (análisis y diseño de programas y de prácticas profesionales en diversos contextos laborales) realizadas por el alumnado a lo largo del curso.

7.3.2 Convocatoria II:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según

el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico, que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación única final son:

El 60% de la nota final procederá de una prueba escrita individual destinada a evaluar los conocimientos adquiridos. Esta prueba constará de un examen tipo test de entre 20 y 40 preguntas de opción múltiple (3 opciones). Los errores no se tendrán en cuenta en la puntuación pero el alumnado deberá responder correctamente al 70% de las preguntas para obtener el aprobado. Esta prueba se realizará en la fecha determinada de forma oficial por el Decanato.

El 40% de la calificación procederá de la realización de una prueba compuesta por casos prácticos que simulen los trabajos, informes y/o actividades formativas (análisis y diseño de programas y de prácticas profesionales en diversos contextos laborales) realizadas por el alumnado a lo largo del curso.

7.3.3 Convocatoria III:

Se hará conforme al sistema de evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior.

7.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Se hará conforme al sistema de evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior.

Esta guía no incluye organización docente semanal orientativa